

PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

REGIONAL NORTE DE SANTANDER



**BIENESTAR
FAMILIAR**

SAN JOSÉ DE CÚCUTA
2025

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 2 de 59

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	7
1. ALCANCE	8
2. OBJETIVO GENERAL.....	9
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS	9
3. REQUISITOS LEGALES	10
3.1 Normas para manejo de residuos sólidos.....	10
3.2 Normas para el manejo de residuos especiales	10
4. DIAGNOSTICO GENERAL	14
4.1 INFORMACION GENERAL	14
4.1.1 Ubicación geográfica	14
4.1.2 Información general	19
4.1.3 Descripción de la actividad	19
4.1.4 Entidades cercanas al ICBF	21
4.1.5 Identificación de fuentes	23
4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	23
4.2.1 Saneamiento Básico.....	24
4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos.....	24
5. DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO	25
5.1 RUTA SANITARIA.....	26
5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	28
5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos	28
5.2.2 Puntos Ecológicos	34
5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	36
5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	37
5.4.1 Residuos Ordinarios	37
5.4.1.1 Producción de Residuos Ordinarios Anual.....	37
5.4.1.2 Producción de Residuos Ordinarios Mensual	38

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 3 de 59

5.4.2	Residuos Aprovechables	39
5.4.3	Residuos de Manejo Especial	40
5.4.4	Residuos de Peligrosos	42
5.4.4.1	Resultados calculo media móvil.....	43
6.	FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO	44
7.	MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS	51
8.	EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO	52
9.	SEGUIMIENTO	53
10.	ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN.....	54
11.	RECOMENDACIONES	55
12.	CONCLUSIONES.....	56
13.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	57
14.	CONTROL DE CAMBIOS	58

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 4 de 59

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Relación de Centros Zonales	8
Tabla 2. Información General.....	19
Tabla 3. Descripción General Regional Norte de Santander	19
Tabla 4. Descripción General Centro Zonal Cúcuta Uno	19
Tabla 5. Descripción General Centro Zonal Cúcuta Dos	20
Tabla 6. Descripción General Centro Zonal Cúcuta Tres	20
Tabla 7. Descripción General Centro Zonal Ocaña	20
Tabla 8. Descripción General Centro Zonal Pamplona	20
Tabla 9. Descripción General Centro Zonal Tibu	21
Tabla 10. Fuentes de Generación de Residuos	23
Tabla 11. Relación de Empresa de Saneamiento básico	24
Tabla 12. Información Gestores de Residuos	24
Tabla 13. Relación de los puntos ecológicos	34
Tabla 14. Medidas de manejo ambiental	36
Tabla 15. Cantidad de residuos sólidos ordinarios generados– Regional Norte de Santander	37
Tabla 16. Promedio mensual de generación de residuos ordinarios Regional Norte de Santander ...	38
Tabla 17. Producción per cápita 2022, 2023 y 2024	39
Tabla 18. Consolidado de residuos aprovechables	39
Tabla 19. Consolidados residuos de manejo especial	40
Tabla 20. Descripción de residuos peligrosos.....	42
Tabla 21. Consolidado cantidades de residuos peligrosos	42
Tabla 22. Resultados cálculo media móvil.	43
Tabla 23. Categoría de Generador	44
Tabla 24. Medidas de manejo para la gestión de los residuos.	44
Tabla 25. Amenaza y Consecuencias Regional Norte de Santander - PEC	51
Tabla 26. Valoración amenaza	51

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 5 de 59

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Norte de Santander.....	37
Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Norte de Santander	38
Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Norte de Santander.....	39
Gráfica 4. Consolidados residuos especiales.	41
Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.	42
Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2025.....	44

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 6 de 59

LISTA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Norte de Santander, Centro Zonal Cúcuta I, II y III.	15
Ilustración 2. Ubicación geográfica Centro Zonal Ocaña	16
Ilustración 3. Ubicación geográfica Centro Zonal Pamplona	17
Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal Tibu.....	19
Ilustración 5. Ruta Sanitaria Regional Norte de Santander.....	27
Ilustración 6. Cuarto de almacenamiento temporal de residuos Regional Norte de Santander	29
Ilustración 7. Cuarto de almacenamiento temporal de residuos Centro Zonal Cúcuta I.	30
Ilustración 8. Cuarto de almacenamiento temporal de residuos Centro Zonal Cúcuta II.	31
Ilustración 9. Cuarto de almacenamiento temporal de residuos Centro Zonal Cúcuta III.	32
Ilustración 10. Cuarto de almacenamiento temporal de residuos Centro Zonal Ocaña.	33
Ilustración 11. Cuarto de almacenamiento temporal de residuos Centro Zonal Pamplona.....	34

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	PG20.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 7 de 59

INTRODUCCION

En el marco de la política pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el gobierno nacional estableció la responsabilidad a los entes generadores de residuos convencionales, especiales y/o peligrosos elaborar un plan que contenga una serie de programas y estrategias de intervención que mitiguen las alteraciones ambientales.

El presente Programa de la Regional Norte de Santander y sus Centros Zonales describe las actividades de manejo, reducción y separación en la fuente de los residuos de origen convencional, especiales y/o peligrosos, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, y disposición final; esto con el objetivo de proteger la salud humana y el medio ambiente.

El presente documento, contempla las medidas para los siguientes residuos:

1. Residuos Convencionales
2. Residuos de Manejo Especial y Peligrosos

También establece los procedimientos técnicos y administrativos requeridos para una gestión eficiente de los residuos en las diferentes etapas de manejo:

1. Generación
2. Almacenamiento temporal
3. Transporte Externo
4. Disposición Final

Por otra parte, con la implementación del Programa de Gestión Integral de Residuos, se busca integrar las diferentes organizaciones que de alguna forma hacen parte de la prestación del servicio de manejo y disposición de residuos con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Regional Norte de Santander y sus Centros Zonales.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 8 de 59

1. ALCANCE

Este Programa de Manejo de Residuos aplica para la Regional Norte de Santander ubicada en la Calle 5 AN # Av. 13 E Barrio San Eduardo en la ciudad de Cúcuta y sus centros zonales ubicados en las siguientes direcciones:

Tabla 1. Relación de Centros Zonales

NOMBRE DEL CENTRO ZONAL	DIRECCIÓN
Centro Zonal Cúcuta Uno	Av. 1 N° 7-39 Barrio Latino
Centro Zonal Cúcuta Dos	Av. 6 n°1A-105 La Insula
Centro Zonal Cúcuta Tres	Calle 5AN N° 15E-01 San Eduardo
Centro Zonal Ocaña	Calle 7 N° 23-63 El Llano Echavez
Centro Zonal Pamplona	Calle 5 N° 7-85 Centro
Centro Zonal Tibú	Cra 7 N° 2-30 Barrio Delicias
CAIVAS	Calle 8 # 1e 25-26 Barrio Popular
CESPA	Calle 13 # 1 – 48 La Playa

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 9 de 59

2. OBJETIVO GENERAL

Formular el Programa de Gestión Integral de Residuos para el ICBF - Regional Norte de Santander y sus Centros Zonales, con el fin de caracterizar los residuos convencionales, peligrosos y de manejo especial; así como, establecer las gestiones para su aprovechamiento y disposición final.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar la situación actual en cuanto a generación, almacenamiento y disposición final de los residuos generados en la Regional Norte de Santander y sus Centros Zonales.
- Identificar las características y cuantificar las cantidades de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos generados en el ICBF - Regional Norte de Santander y sus Centros Zonales
- Establecer las alternativas de manejo integral de los residuos identificados, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas a nivel social, económico y ecológico.
- Determinar los índices de desempeño que permitan realizar seguimiento a los resultados producto de la ejecución del presente plan.
- Presentar las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con la gestión y/o manejo de residuos.
- Establecer rutas selectivas que permita la recolección de residuos de manera separada evitando la contaminación cruzada y por ende pérdida de residuos aprovechables.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 10 de 59

3. REQUISITOS LEGALES

El marco normativo aplicable para el manejo y la gestión de los residuos en Colombia, parte de lo establecido en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 8, 79, 80 y 81, y en el Decreto 2811 de 1974 *“Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”*; los cuales manifiestan que toda organización deberá proteger el medio ambiente y propender porque sus trabajadores protejan los recursos naturales, así como la contribución al cumplimiento de las políticas y programas establecidos por el gobierno nacional.

3.1 Normas para manejo de residuos sólidos

Ley 1259 de 19 de diciembre de 2008, ordena que toda organización deberá acatar el ordenamiento en materia ambiental con normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, a razón que podrá ser sujeto de investigación y sanciones consistentes en comparendos ambientales.

Decreto 1077 de 2015, Título 2, Capítulo 2, reglamenta la prestación del servicio público de aseo, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio.

Decreto 596 de 2016, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015, en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2184 de 2019, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, expedida el 26 de diciembre de 2019, la cual modifica la resolución 668 de 2016, introduciendo mejoras al Programa Nacional de Uso Racional de bolsas plásticas y establece un código unificado de colores obligatorios para la separación de residuos sólidos en todo el territorio nacional.

3.2 Normas para el manejo de residuos especiales

Decreto 1076 de 2015, Título 1, Capítulo 1, en el marco de la gestión integral, el presente decreto tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente, se aplican en el territorio nacional a las personas que generen, gestionen o manejen residuos desechos peligrosos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 11 de 59

Decreto 284 de 2018 “*Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones*”, en su artículo 2.2.7A.2.3. De los usuarios o consumidores: En desarrollo de las obligaciones establecidas en el numeral 4 del artículo 6 de la ley 1672 de 2013, los usuarios o consumidores de AEE deben:

- Prevenir la generación de los RAEE mediante prácticas para la extensión de la vida útil de los AEE.
- Realizar una correcta separación en la fuente de los RAEE y no disponer estos junto con los demás residuos.
- Entregar los RAEE en los sitios o a través de los mecanismos que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre o a través de los comercializadores.
- No desensamblar o retirar los componentes de los RAEE previamente a la entrega de estos a los sistemas de recolección y gestión que se establezcan.
- Seguir las instrucciones del productor o de las autoridades competentes, para una correcta devolución de los RAEE a través de los sistemas de recolección y gestión de RAEE que se establezcan.
- Contribuir en la información y concientización de los demás consumidores mediante la difusión de los mecanismos de devolución y gestión ambientalmente adecuada de los RAEE.

Parágrafo 1: Los usuarios o consumidores podrán entregar los RAEE a través de un gestor licenciado por la autoridad ambiental competente, siempre que no existan los medios o los mecanismos para la devolución de estos al productor o al comercializador.

Resolución 1511 de 2010 “*Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones*”, en el Artículo 16 estipula las Obligaciones de los consumidores, para efectos de aplicación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas, y establece como obligaciones de los consumidores las siguientes:

- Retornar o entregar los residuos de bombillas a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de bombillas.
- Separar los residuos de bombillas de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Igualmente, en el Artículo 20. Se prohíbe:

- Disponer residuos de bombillas en rellenos sanitarios.
- Quemar residuos de bombillas a cielo abierto.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 12 de 59

- Enterrar residuos de bombillas.
- Abandonar residuos de bombillas en el espacio público.

Resolución 1512 del 2010 *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones"*. Se estableció la obligación a cargo de los productores de Computadores y/o Periféricos de formular y presentar e implementar este sistema.

Que el artículo 3 de la citada Resolución define que Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos es el instrumento de control y manejo ambiental y contiene los requisitos y condiciones para garantizar dicho sistema.

Resolución 1297 de 2010, *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones"*, en su artículo 16. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar los residuos de pilas y/o acumuladores a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de pilas y/o acumuladores.
- Separar los residuos de pilas y/o acumuladores de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Resolución 1457 de 2010 *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones"*, en su artículo 14°. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar las llantas usadas en los puntos de recolección establecidos por los productores;
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de llantas.

Así como en su artículo 16°. Prohibiciones. Se prohíbe:

- El abandono o eliminación incontrolada de llantas usadas en todo el territorio nacional;
- Disponer llantas usadas en los rellenos sanitarios;
- Enterrar llantas usadas;
- Acumular llantas usadas a cielo abierto;
- Abandonar llantas usadas en el espacio público;

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	PG20.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 13 de 59

- Quemar llantas a cielo abierto o cerrado de manera incontrolada;
- Utilizar las llantas usadas como combustible sin el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1488 de 2003, o la norma que la modifique o sustituya.

Resolución 316 de 2018, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.

Resolución 1257 de 2021, Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones.

PÚBLICA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 14 de 59

4. DIAGNOSTICO GENERAL

4.1 INFORMACION GENERAL

4.1.1 Ubicación geográfica

Regional Norte de Santander y Centro Zonal Cúcuta I, Cúcuta II, Cúcuta III

Descripción del área de influencia donde se localizan la Sede Regional, Centro Zonal Cúcuta I, Cúcuta II, Cúcuta III, Cespa y Caivas.

Nombre del municipio: San José de Cúcuta.

Altitud: 320 metros sobre el nivel del mar.

Coordenadas geográficas: 7°54' latitud norte y 72°30' al oeste de Greenwich.

Limites:

Norte: Tibu y Puerto Santander

Sur: Villa del Rosario, Los Patios y Bochalema

Oriente: República de Venezuela

Occidente: El Zulia y San Cayetano

División administrativa: 10 comunas y 6 corregimientos.

Superficie: 1.176Km²

Región: Este municipio se encuentra localizado sobre las estribaciones de la cordillera oriental, en el macizo de Santander, además, fisiográficamente hace parte de la gran cuenca del río Catatumbo y cuenca mayor del lago de Maracaibo. Así mismo, su superficie se encuentra disectada por drenajes naturales que corren del sur al norte, estos drenajes en su mayoría sirven de límites municipales e internacionales, tales como: el río San Miguel al noroeste es límite con el municipio de Sardinata, el río Zulia al oeste es límite con el municipio del Zulia, los ríos Táchira y Guarumito al este son límite internacional con la República de Venezuela; el río Pamplonita al sur es límite internacional con la República de Venezuela.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PG20.SA

20/10/2025

**PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER**

Versión 8

Página 15 de 59

Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Norte de Santander, Centro Zonal Cúcuta I, II y III.

Sede: Regional	Dirección y georeferenciación:	Calle 5AN Av. 13e San Eduardo; Coordenadas: 7°54'14.3"N 72°29'18.8"W	Sede: Centro Zonal Cúcuta 1	Dirección y georeferenciación:	Av. 1 N° 7 - 39 Barrio Latino; Coordenadas: 7°53'24.2"N 72°30'01.0"W
Sede: Centro Zonal Cúcuta 2	Dirección y georeferenciación:	Av 6 N° 1A - 105 La Insula; Coordenadas: 7°55'34.9"N 72°29'59.6"W	Sede: Centro Zonal Cúcuta 3	Dirección y georeferenciación:	Calle 5 AN#15E-01 San Eduardo; Coordenadas: 7°54'23.7"N 72°29'16.7"W

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

Centro Zonal Ocaña

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	PG20.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 16 de 59

Descripción del área de influencia donde se localiza el Centro Zonal Ocaña

Nombre del municipio: Ocaña.

Altitud: 1.202 metros sobre el nivel del mar.

Coordenadas geográficas: 8° 24' 39.72" de latitud norte y 73° 35' 64.53" al oeste de Greenwich.

Límites:

Oriente: San Calixto, La Playa y Abrego.

Occidente: Municipio de Aguachica

Norte: Teorama, Convención y El Carmen.

Sur: Ábrego.

División administrativa: 6 comunas y 18 corregimientos.

Superficie: 672.27 Km²

Región: Este municipio está ubicado en la subregión occidental del departamento, situado en un valle desigual y quebrado, bañado al oeste por el río Grande o Tejo de donde se surten de agua la mayor parte de la población, es atravesado igualmente por el río Chiquito y rodeada por las colinas "El Cerro de la Horca" (Hoy Corazón de Jesús), Al occidente se encuentra una grandiosa estatua de Cristo Rey; al oriente el "Molino" y el "Cerro la Santa Cruz". La población se extiende sobre una imperfecta planicie arenosa, circuida por dos riachuelos llamados "Tejo" y "Río Chiquito".

Ilustración 2. Ubicación geográfica Centro Zonal Ocaña



Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 17 de 59

Centro Zonal Pamplona

Descripción del área de influencia donde se localiza el Centro Zonal Pamplona

Nombre del municipio: Pamplona.

Altitud: 2.300 metros sobre el nivel del mar.

Coordenadas geográficas: 7°37'44.15" de latitud norte y 72°64'98.63" al oeste de Greenwich.

Límites:

Occidente: Cucutilla

Norte: Pamplonita

Oriente: Labateca

Sur: Cácuta y Mutiscua

División administrativa: 2 corregimientos y 30 veredas.

Superficie: 318 Km²

Región: Este municipio está localizado en la zona suroccidental en el departamento, sobre la vertiente nororiental de la cordillera oriental, dista 75 km de Cúcuta, una de las principales ciudades del país. Fisiográficamente cuenta con 2 ríos, Pamplonita y Sulasquilla, siendo más importante la cuenca del río Pamplonita esta se ubica sobre la cordillera oriental, extendiéndose por el suroeste de Norte de Santander, desde Pamplona hasta Puerto Santander, recibe las aguas de la quebrada La Honda y sigue bajando hasta el valle de Cúcuta, por donde pasa cansado, y al salir se junta con el Táchira, hasta desembocar en el caudaloso río Zulia, que los arroja al lago de Maracaibo.

Ilustración 3. Ubicación geográfica Centro Zonal Pamplona

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	PG20.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 18 de 59



Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

Centro Zonal Tibú

Descripción del área de influencia donde se localiza el Centro Zonal Tibú

Nombre del municipio: Tibú.

Superficie: 2.696 Km²

Altitud: 75 metros sobre el nivel del mar.

Coordenadas geográficas: Latitud norte 8°63'92.0" longitud 72°73'46.3"

Limites:

Norte: República Bolivariana de Venezuela

Sur: Cúcuta, El Zulia y Sardinata

Oriente: República Bolivariana de Venezuela

Occidente: San Calixto, El Tarra y Teorema.

División administrativa: Constituido por la cabecera municipal y 11 corregimientos: Río de Oro, Versalles, Campo Dos, Pachelly, La Gabarra, La Silla, la Angalia, La Llana, Petrólea, Tres Bocas, agrupando un total de 167 Núcleos Comunitarios. Tiene cerca de 180 veredas en la zona rural y 20 barrios en el área urbana.

Demografía: La población municipal, es una constante que presenta variaciones por la afluencia de personas que llegan de otras regiones por los cultivos ilícitos; se estima que Tibú posee una población flotante de 18.500 personas que corresponde al 44.1% de la población total concentrada en el corregimiento de la Gabarra.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PG20.SA

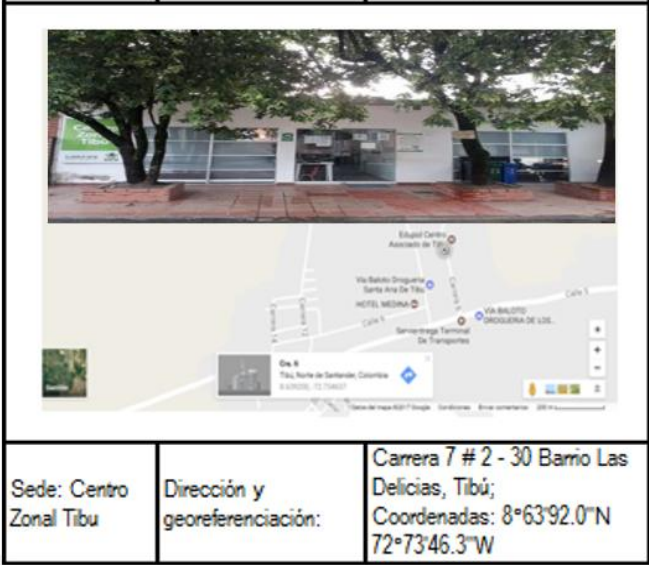
20/10/2025

**PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER**

Versión 8

Página 19 de 59

Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal Tibu



Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

4.1.2 Información general

Tabla 2. Información General

Nombre	Regional Norte de Santander
NIT.	899999239-2
Dirección Legal	Calle 5AN # Av. 13E Barrio San Eduardo
Teléfono	5740230
Nombre de la Instalación	ICBF – Sede Regional Norte de Santander
Número total de Centros Zonales	6
Número total de Unidades Locales	2

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

4.1.3 Descripción de la actividad

Tabla 3. Descripción General Regional Norte de Santander

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1968
Horas/Día Funcionamiento	8 horas
No. Días/Semana Funcionamiento	5
No. Empleados	124
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

Tabla 4. Descripción General Centro Zonal Cúcuta Uno

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	PG20.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 20 de 59

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1979
Horas/Día Funcionamiento	8 horas
No. Días/Semana Funcionamiento	5
No. Empleados	49
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

Tabla 5. Descripción General Centro Zonal Cúcuta Dos

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	2010
Horas/Día Funcionamiento	8 horas
No. Días/Semana Funcionamiento	5
No. Empleados	56
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

Tabla 6. Descripción General Centro Zonal Cúcuta Tres

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1968
Horas/Día Funcionamiento	8 horas
No. Días/Semana Funcionamiento	5
No. Empleados	44
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

Tabla 7. Descripción General Centro Zonal Ocaña

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1997
Horas/Día Funcionamiento	8 horas
No. Días/Semana Funcionamiento	5
No. Empleados	37
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

Tabla 8. Descripción General Centro Zonal Pamplona

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	2017

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 21 de 59

Horas/Día Funcionamiento	8 horas
No. Días/Semana Funcionamiento	5
No. Empleados	21
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

Tabla 9. Descripción General Centro Zonal Tibu

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1988
Horas/Día Funcionamiento	8 horas
No. Días/Semana Funcionamiento	5
No. Empleados	14
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

4.1.4 Entidades cercanas al ICBF

Regional Norte de Santander

- IPS UNIPAMPLONA.
- Hospital Erasmo Meoz.
- Clínica Santa Ana.
- Colegio INEM.
- Coliseo UFPS.
- Colegio Municipal María Concepción Loperena.

Centro Zonal Cúcuta 1

- Colegio Albert Einstein.
- Instituto Técnico IMTEL-CSU (Fundación Universitaria de Área Andina).
- TECNIDENT (Institución Educativa Para El Trabajo Y Desarrollo Humano).
- Academia de Belleza y Artes Tempux I.

Centro Zonal Cúcuta 2

- Como sector de prestación hotelera, Hotel La Antioqueña, Hotel La Ínsula.
- Vía Aeropuerto, BERLINAS Oficina, La Redoma.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 22 de 59

Centro Zonal Cúcuta 3

- Como sector recreacional, Cancha San Eduardo.
- Colegio Fray Bartolomé De Las Casas.
- Clínica Médico Quirúrgica S.A. Sede Uno.

Centro Zonal Ocaña

- Colegio la Normal.

Centro Zonal Pamplona

- Colegio Cambridge School.
- Hotel Cariongo.
- Plaza principal de mercado.
- teatro Jauregui, Banco Popular.
- Oficina de Instrumentos Públicos.

Centro Zonal Tibú

- Iglesia Cristiana.
- Alcaldía

Caivas

- Universidad Antonio Nariño
- Funeraria los Olivos
- Palacio de justicia
- Club Cazadores
- Centro Comercial Ventura Plaza

Cespa

- Biblioteca Pública
- Profamilia
- Caja de compensación Comfaorient

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

- Iglesia
- Funeraria

4.1.5 Identificación de fuentes

Tabla 10. Fuentes de Generación de Residuos

FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS					
OTROS	OFICINA	MANTENIMIENTO	ALMACÉN	BAÑOS	COCINETAS
Descripción	En las oficinas se desarrollan las actividades administrativas las cuales hacen parte de la gestión para garantizar la atención de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias, los cuales generan los siguientes residuos: Ordinarios Aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón). Manejo especial (Equipos electrónicos, periféricos y tóneres). Peligrosos (pilas alcalinas)	Como resultado de las actividades de mantenimiento, adecuaciones, remodelación y limpieza que se adelantan en las sedes administrativas, se generan los siguientes residuos: Residuos vegetales de jardinería, Residuos de construcción y demolición, Residuos ordinarios, Residuos especiales (residuos eléctricos y electrónicos), Residuos peligrosos (tubos Fluorescentes – luminarias, balastros, envases de fumigación, pintura, disolventes y sustancias químicas), Residuos aprovechables (chatarra, plástico, vidrio, aluminio, mobiliario, cartón, entre otros).	Como resultado de la limpieza y mantenimiento de los equipos de cómputo y demás aparatos eléctricos y electrónicos realizados en el área de almacén, se generan los siguientes residuos: Residuos peligrosos (envases de productos químicos) Residuos especiales (partes de aparatos eléctricos y electrónicos), Muebles y encerres Como resultado de entrega de bienes muebles en estado de deterioro o inservible se generan residuos: Residuos peligrosos (gases, aceites, pilas, baterías, mercurio, etc.) Residuos especiales (partes de aparatos eléctricos y electrónicos), Residuos aprovechables (chatarra, plástico, vidrio, aluminio, mobiliario, cartón, entre otros).	En los baños se generan residuos, producto de las necesidades fisiológicas básicas de las personas, siendo estos: Residuos ordinarios, y EPPS.	En la Sede Regional y Centros Zonales se prestan servicios de cafetería lo cual se generan los siguientes residuos: Orgánicos Ordinarios Aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón).

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 24 de 59

4.2.1 Saneamiento Básico

Tabla 11. Relación de Empresa de Saneamiento básico

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
AGUAS KPITAL CÚCUTA S.A. E.S.P.	Servicio de agua potable y alcantarillado	Avenida 6 Calle 11 esquina edificio San José - barrio Centro. Cúcuta- Norte de Santander.
CENS: CENTRAL ELÉCTRICA DE NORTE DE SANTANDER S.A., E.S.P.	Suministro de energía eléctrica.	Cl. 8 #3 - 60, Cúcuta, Norte de Santander.
EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.	Servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.	Cra 6 # 4 – 65 Pamplona – Norte de Santander.
CENS: CENTRAL ELÉCTRICA DE NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.	Suministro de energía eléctrica.	Cra 8 Calle 7 Esquina, Pamplona – Norte de Santander.
ESPO S.A.	Servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.	Cra 33 # 7A – 11 Ocaña – Norte de Santander.
CENS: CENTRAL ELÉCTRICA DE NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.	Suministro de energía eléctrica.	Calle 7 # 29 – 183 Av Francisco Fernández de Contreras, Ocaña – Norte de Santander
EMTIBU E.S.P.	Servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.	Calle 6, Tibu – Norte de Santander.
CENS: CENTRAL ELÉCTRICA DE NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.	Suministro de energía eléctrica.	Cra 6 # 6 – 17 Tibu – Norte de Santander.

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos

Tabla 12. Información Gestores de Residuos

NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	TIPO DE RESIDUOS	SEDES	FRECUENCIA	CONTACTO
VEOLIA ASEO CÚCUTA S.A E.S.P.	Residuos no peligrosos y peligrosos con riesgo biológico o infeccioso. Residuos ordinarios	Regional Norte de Santander, Centro Zonal Cúcuta Uno, Dos y Tres	Lunes – miércoles - viernes.	5780856
	Residuos peligrosos: RAEES y luminarias	Regional Norte de Santander	Anual	3185960104
LEXMARK CARTRIDGE COLLECTION PROGRAM	Residuos peligrosos (Tóner)	Regional Norte de Santander	Anual	3245453705
BTECH SERVICES SOLUCIONS SAS	Residuos peligrosos (Tóner)	Regional Norte de Santander	Anual	3114718074

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	PG20.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 25 de 59

HP PLANET PARTNER	Residuos peligrosos (Tóner)	Regional Norte de Santander	Anual	HPPlanetPartners@rlgamericas.com
LUMINA	Residuos peligrosos (luminarias y pilas)	Regional Norte de Santander	Anual	3137227113
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES EMPRENDEDORES DE NORTE DE SANTANDER-ARENORTE	Residuos aprovechables (cartón, papel, vidrio, metal, madera, plástico, icopor, entre otros). RAEEs (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos)	Regional Norte de Santander	Bimestral	3224103459 3106728983
ESPO S.A.	Residuos ordinarios	Centro Zonal Ocaña	Lunes – miércoles - viernes.	5611317
EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.	Residuos ordinarios	Centro Zonal Pamplona	Todos los días	5682782
EMTIBU E.S.P.	Residuos ordinarios	Centro Zonal Tibú	Lunes – miércoles - viernes.	5663038

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

5. DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO

A través de la Matriz de Aspectos e Impactos, Requisitos Legales y Otros requisitos, se identifican los relacionados con la generación de residuos, tales como:

- Generación de residuos ordinarios
- Generación de residuos aprovechables
- Generación de residuos de alimentos
- Generación de residuos especiales
- Generación de residuos RESPEL
- Generación de RAEE's
- Generación de residuos de construcción, remodelación y demolición
- Aprovechamiento de residuos reciclables

Estos aspectos están asociados a impactos ambientales negativos tales como: contaminación del suelo y agua; así mismo, el aprovechamiento de los residuos reciclables está asociado a impactos positivos tales como: disminución de las afectaciones al medio ambiente y disminución de la ocupación de los rellenos sanitarios.

Considerando lo anterior, y teniendo en cuenta que para establecer las medidas de prevención, mitigación y gestión de los residuos generados es necesario conocer la situación actual de la Regional Norte de Santander en relación con la recolección, almacenamiento, embalaje, transporte, disposición final y aprovechamiento; a continuación, se describen dichas condiciones:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 26 de 59

5.1 RUTA SANITARIA

La recolección corresponde al traslado interno de los residuos sólidos almacenados en cada punto ecológico hasta su posterior almacenamiento en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos, para la entrega al gestor autorizado. Para esto, se establecen las rutas de recolección de residuos no aprovechables, especiales y peligrosos, para los residuos peligrosos se establece una ruta independiente con el objeto de evitar la contaminación cruzada. Se establecen las siguientes recomendaciones para su recolección:

- Los horarios de la ruta de recolección de residuos aprovechables y no aprovechables son a las 6:30am día por medio y de residuos especiales y peligrosos, cada vez que se generan o se presenta la necesidad. Deben depositar los residuos clasificados en los contenedores o recipientes de almacenamiento de acuerdo con el tipo de residuo. Por ningún motivo se deben mezclar los residuos.

Tipo de residuo	Frecuencia
Residuos aprovechables y no aprovechables	Día por medio
Residuos Especiales y peligrosos	De acuerdo con la necesidad

- Los operarios encargados de la recolección y manipulación de residuos deben utilizar siempre los elementos de protección personal proporcionados por la empresa prestadora del servicio, como guantes, tapa bocas, delantal, gafas.
- Las bolsas (donde se utilicen) deben retirarse y amarrarse teniendo la precaución de no regar los residuos. Deben llenarse hasta permitir su amarre.
- Dependiendo de la disposición que tendrán los residuos, deben ser transportados al centro de acopio temporal de residuos y así realizar la entrega para su disposición final.
- Realizar la recolección de modo que se minimicen los impactos ambientales, en especial los olores, ruido y caída de residuos en las vías o pasillos.
- La recolección de residuos aprovechables y no aprovechables debe ser a las 6:30am día por medio (actividad realizada por el personal de servicios generales), los cuales se extraen de los puntos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 27 de 59

ecológicos ubicados en las diferentes áreas estratégicas y deben ser llevados al cuarto de almacenamiento temporal de residuos y depositados en los contenedores rotulados con el tipo de residuo generado.

Los residuos de carácter peligroso y especial serán recolectados (actividad realizada por personal de mantenimiento) cada vez que se generan, ya sea por actividades de mantenimiento como cambio de toners de impresoras, cambio de luminarias, generación residuos de pilas y/o baterías dañadas, entrega de RAEE'S, entre otros y deben ser llevados al cuarto de almacenamientos temporal de residuos y depositados en los contenedores debidamente señalizados con el tipo de residuos generado.

- Las convenciones establecidas deben identificarse como mínimo: ruta de recolección, residuos aprovechables, residuos no aprovechables, residuos especiales y residuos peligrosos.

	Ruta de Recolección
	Ruta de recolección residuos peligrosos
	Ruta de recolección mixta
	Residuos Aprovechables
	Residuos Orgánicos aprovechables
	Residuos No Aprovechables
	Residuos Especiales
	Residuos Peligrosos

Nota: para el traslado de los residuos especiales y peligrosos se realizará de acuerdo de la necesidad de cada área.

Ilustración 5. Ruta Sanitaria Regional Norte de Santander



	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	PG20.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 28 de 59

Anexo 1. Plano ruta sanitaria

5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos

Sede Regional Norte de Santander

La Sede Regional cuenta con un cuarto ubicado sobre un extremo del perímetro del predio continuo a la zona de deportes del Instituto (cancha), destinado para la disposición de residuos aprovechables (cartón, plástico, vidrio, papel en buen estado, entre otros), residuos no aprovechables (hojarasca, orgánicos, comunes y ordinarios), de manejo especial (tóneres, luminarias, monitores, teclados, otros RAEE's) y peligrosos (envases de pinturas, tubos de luminaria fluorescente, algunos RAEE's, entre otros). Cabe señalar que este espacio cuenta con dos balanzas electrónica de 150 Kg de capacidad para el pesaje, contenedores con ruedas, estibas y estantes para la disposición y almacenamiento central organizado de los residuos generados.

Los residuos ordinarios son entregados tres veces a la semana a la empresa VEOLIA ASEO NORTE DE SANTANDER S.A.S. para recolección y disposición final.

Los residuos aprovechables, son entregados a través del contrato 54002062023 cuyo objeto habla de “realizar la recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso, generados en las instalaciones de la sede regional y centros zonales del instituto colombiano del bienestar familiar – ICBF regional norte de santander” de manera bimestral a la asociación de recicladores de norte de santander (arenorte).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	PG20.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 29 de 59

Los residuos peligrosos como RAEEs generados durante el desarrollo de las actividades de la Institución, fueron entregados a campañas POSCONSUMO como lo fueron, LEXMARK CARTRIDGE COLLECTION PROGRAM Y BTECH SERVICES SOLUCIONES SAS quienes se les entregaron residuos de Tóner durante la vigencia 2024 los cuales se encargaron de la recolección, almacenamiento temporal, destrucción y/o segregación ambiental adecuada de los residuos entregados y entrega de certificados.

Finalmente, los residuos provenientes de fumigaciones, jardinería, mantenimientos de aires acondicionados, actividades de construcción y demolición, entre otros, su gestión fue efectuada por los contratistas que realizaron dichas actividades, teniendo en cuenta que esta disposición es una obligación ambiental específica señalada en cada uno de los contratos.

Ilustración 6. Cuarto de almacenamiento temporal de residuos Regional Norte de Santander



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 30 de 59

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

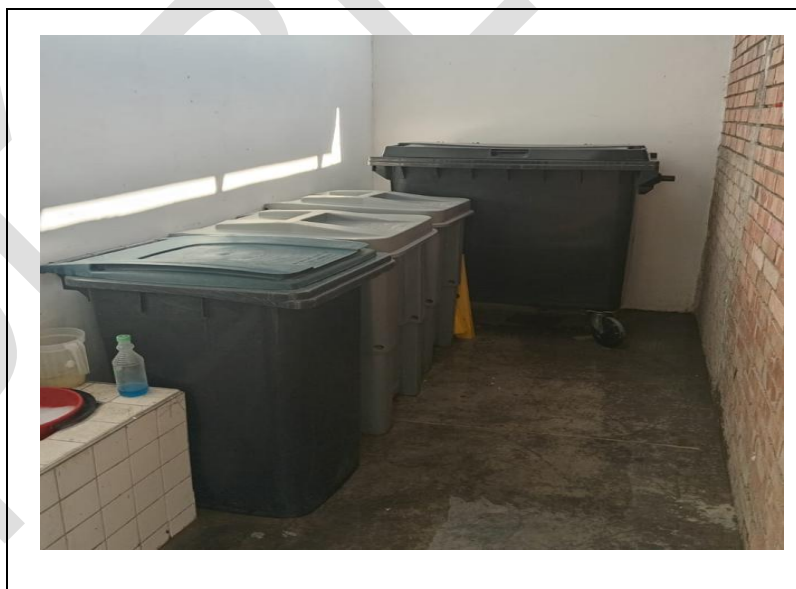
Centro Zonal Cúcuta I

El Centro Zonal Cúcuta Uno, cuenta con un área la cual fue adecuada para la disposición de residuos ordinarios y aprovechables, ubicada en el patio a la visibilidad de funcionarios, colaboradores, usuarios y expuesta a diferentes condiciones climáticas. Ciertamente, canecas con ruedas, letreros de indicación del tipo de material que debe ir en cada recipiente, acceso restringido mediante una reja con candado, igualmente, cuenta con una balanza electrónica de 150 Kg de capacidad para el pesaje, calibrada y en buenas condiciones.

Los residuos de tipo especiales y peligrosos son enviados directamente a la sede Regional permitiendo la no acumulación de estos, debido a que no se tiene un lugar determinado para el almacenamiento, al igual que los residuos aprovechables que son enviados cada 15 días a la Sede Regional.

Por último, los residuos ordinarios son entregados tres (3) veces a la semana a la empresa VEOLIA ASEO CÚCUTA S.A. E.S.P. para su recolección y disposición final.

Ilustración 7. Cuarto de almacenamiento temporal de residuos Centro Zonal Cúcuta I.



Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

Centro Zonal Cúcuta II

El Centro Zonal Cúcuta Dos, cuenta con un cuarto para el almacenamiento temporal de residuos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 31 de 59

sólidos (ordinarios, aprovechables, especiales y peligrosos), retirado de las oficinas y de la vista de funcionarios, colaboradores, usuarios y que hagan ingreso al lugar.

Dentro del área de almacenamiento se cuenta con un estante para disponer implementos de aseo y limpieza, estivas de madera, canecas con rodachines de fácil manejo para la entrega, letreros informativos sobre el tipo de residuo que debe ir en cada caneca y por último, una balanza electrónica de 150 Kg de capacidad para el pesaje, calibrada y en buenas condiciones.

Los residuos aprovechables al igual que los especiales y peligrosos son enviados a la Regional Norte de Santander de manera mensual para realizar su adecuada disposición final. Los residuos ordinarios son recolectados tres (3) veces por semana por la empresa VEOLIA ASEO CÚCUTA S.A. E.S.P. para su disposición.

Ilustración 8. Cuarto de almacenamiento temporal de residuos Centro Zonal Cúcuta II.



Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

Centro Zonal Cúcuta III

El Centro Zonal Cúcuta Tres, cuenta con un área adecuada mediante carpas y reja de encerramiento, los residuos son depositados debajo de una carpa la cual contiene canecas de gran capacidad y aptas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	PG20.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 32 de 59

para el acopio de residuos, no obstante, se encuentran a la visibilidad de funcionarios, colaboradores, usuarios y demás, sin señalización de lugar restringido, puesto que dentro de la carpa los funcionarios parquean las motos; Adicional se tiene una balanza electrónica de 150 Kg de capacidad para el pesaje, calibrada y en buenas condiciones, así como, letreros informativos sobre el tipo de residuo que debe ir en cada caneca.

Los residuos aprovechables, especiales y peligrosos son entregados a la sede Regional Norte de Santander, una vez por semana para realizar la correcta disposición final. Los residuos ordinarios son recolectados tres (3) veces por semana por la empresa VEOLIA ASEO CÚCUTA S.A. E.S.P. para su disposición.

Ilustración 9. Cuarto de almacenamiento temporal de residuos Centro Zonal Cúcuta III.



Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

Centro Zonal Ocaña

El Centro Zonal Ocaña cuenta con un área de almacenamiento de residuos sólidos localizado en el sótano (con trayectoria larga para el ingreso al lugar), con poca ventilación, baja iluminación, presencia de humedad, pisos en cemento, ingreso al área mediante escaleras, fácil acceso para entrega de los residuos y abertura inferior en la puerta del sótano que da hacia la calle lo que podría facilitar o permitir el ingreso de roedores. Igualmente, cabe señalar que se encuentra dotado con tres (3) canecas con

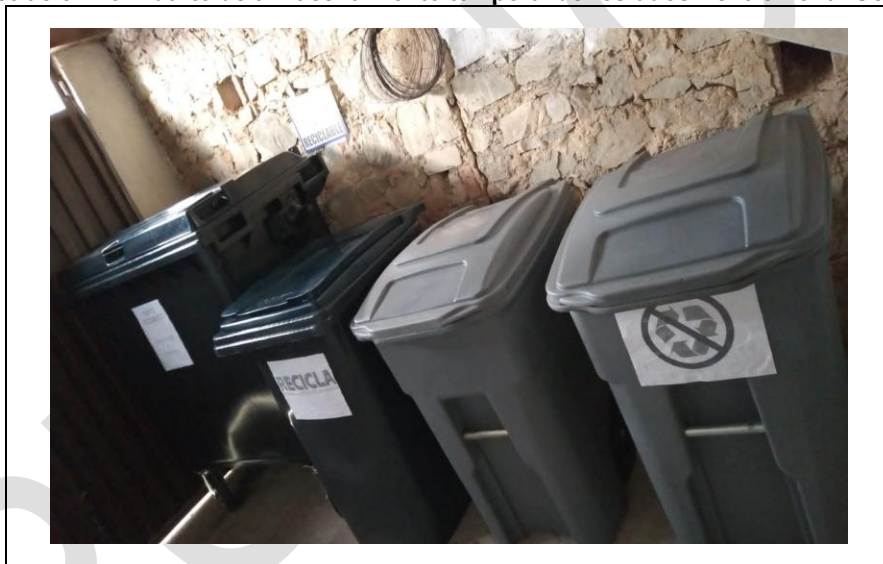
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	PG20.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 33 de 59

tapa y ruedas con señalización o marcación indicando el tipo de residuo que debe ir en cada contenedor y un (1) contenedor de gran capacidad con tapa y ruedas para la disposición de residuos peligrosos.

Los residuos sólidos ordinarios son entregados tres (3) veces a la semana (lunes, miércoles y viernes) mediante la empresa recolectora ESPO S.A del municipio de Ocaña, la cual se encarga de darle la disposición final. Los residuos sólidos aprovechables, son entregados a recicladores de oficio del municipio o a la empresa con la cual el Instituto tiene convenio y se efectuó programación para su entrega, y en cuanto a los residuos especiales y peligrosos, son enviados directamente a la sede Regional Norte de Santander la cual se encarga de hacer la debida gestión y entrega.

Ilustración 10. Cuarto de almacenamiento temporal de residuos Centro Zonal Ocaña.



Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

Centro Zonal Pamplona

El Centro Zonal Pamplona no cuenta con una estructura definida para el almacenamiento temporal de los residuos, por lo que se adaptó un espacio cerca al área de archivo para su disposición, dotado de canecas con ruedas, balanza electrónica de 150 Kg de capacidad, calibrada y en buenas condiciones, así como, letreros informativos sobre el tipo de residuo que debe ir en cada caneca. Por otro lado, los residuos ordinarios son entregados diariamente, mediante la empresa recolectora EMPOPAMPLONA S.A E.S.P., la cual se encarga de dar la disposición final, por último, los residuos aprovechables, especiales y peligrosos, son enviados directamente a la sede Regional la cual se encarga de hacer la debida gestión y entrega.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 34 de 59

Ilustración 11. Cuarto de almacenamiento temporal de residuos Centro Zonal Pamplona.



Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

Centro Zonal Tibú

El Centro Zonal Tibú, NO cuenta con un área de almacenamiento de residuos sólidos, debido a que no hay suficiente espacio por ser una de las sedes más pequeñas de la Regional Norte de Santander, por ende, todos los residuos ordinarios y aprovechables son entregados a la empresa EMTIBU E.S.P., tres (3) veces por semana, la cual se encarga de realizar la recolección y disposición final de los residuos. En cuanto a los residuos de manejo especial y peligrosos son enviados a la Sede Regional, la cual mediante los convenios establecidos realiza las entregas para el adecuado tratamiento de estos.

5.2.2 Puntos Ecológicos

En la Regional Norte de Santander se cuenta con puntos ecológicos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 13. Relación de los puntos ecológicos

RELACIÓN PUNTOS ECOLÓGICOS			
NOMBRE	LUGAR	CANTIDAD	TOTAL
REGIONAL NORTE DE SANTANDER	SALÓN MÚLTIPLE	1	9
	GRUPO PLANEACIÓN Y SISTEMAS	1	
	GRUPO ASISTENCIA TECNICA	1	
	GRUPO FINANCIERA	1	
	GRUPO ADMINISTRATIVO	1	
	COCINA – DIRECCIÓN	1	
	PLAZOLETA	1	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	PG20.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 35 de 59

	PUNTO PILAS	2	
CENTRO ZONAL CÚCUTA 1	ENTRADA-ATENCIÓN AL USUARIO	1	7
	COORDINACIÓN	1	
	PASILLO-VIGILANCIA	1	
	PATIO-SALA DE JUNTAS	1	
	PATIO	1	
	COCINA	1	
	PUNTO PILAS	1	
CENTRO ZONAL CÚCUTA 2	ATENCIÓN AL USUARIO (PRIMER PISO)	1	10
	PUNTO DISPOSICIÓN DE EPP	3	
	ESCALERAS-SALIDA DEL AUDITORIO	1	
	COCINA	1	
	PARQUEADERO	1	
	ATENCIÓN AL USUARIO (SEGUNDO PISO)	1	
	BLOQUE A	1	
	BLOQUE B	1	
CENTRO ZONAL CÚCUTA 3	SALIDA DEL AUDITORIO	1	10
	INGRESO AL CENTRO ZONAL	1	
	ENTRADA A LAS OFICINAS BLOQUE A	1	
	BLOQUE A	1	
	BLOQUE B ATENCIÓN AL USUARIO	1	
	PUNTO DISPOSICIÓN DE EPP	2	
	PUNTO PILAS	1	
	PUNTO BLOQUE B IMPRESORAS	1	
	PUNTO ORDINARIOS COCINA	1	
CENTRO ZONAL OCAÑA	INGRESO AL CENTRO ZONAL	1	10
	PATIO A COORDINACIÓN	1	
	PATIO B AREAS VERDES	1	
	PASILLO ENTRADA ARCHIVO PATIO B	1	
	PUNTO DISPOSICIÓN DE EPP	2	
	PUNTO PILAS	1	
	PUNTO ORDINARIOS COCINA	1	
	PUNTO CERCA A BAÑOS PATIO A	1	
	PUNTO INGRESO AL PATIO A	1	
CENTRO ZONAL PAMPLONA	PUNTO ORDINARIOS COCINA	1	6
	ENTRADA – ATENCIÓN AL USUARIO	1	
	PUNTO PILAS	1	
	PATIO PRIMER PISO	1	
	ESCALERAS SEGUNDO PISO	1	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 36 de 59

CENTRO ZONAL TIBU	PASILLO SEGUNDO PISO	1	4
	ATENCIÓN AL USUARIO	1	
	PASILLO ARCHIVO RODANTE	1	
	ENTRADA DEL CENTRO ZONAL	1	
	PUNTO METAL	1	

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Las medidas de manejo ambiental que se adelantan actualmente desde la Regional Norte de Santander se describen a continuación:

Tabla 14. Medidas de manejo ambiental

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO INTERNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
No aprovechables	Recolección, almacenamiento y entrega a la empresa de servicio público – Regional y Centros Zonales Cúcuta 1,2 y 3	Disposición final Relleno Sanitario.	VEOLIA ASEO NORTE DE SANTANDER S.A.S
	Recolección, almacenamiento y entrega a la empresa de servicio público, Municipio Ocaña – Centro Zonal Ocaña	Disposición final Relleno Sanitario.	ESPO OCAÑA S.A.
	Recolección, almacenamiento y entrega a la empresa de servicio público, Municipio Pamplona – Centro Zonal Pamplona	Disposición final Relleno Sanitario.	EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.
	Recolección, almacenamiento y entrega a la empresa de servicio público, Municipio Tibu – Centro Zonal Tibu	Disposición final Relleno Sanitario.	EMTIBU E.S.P.
Aprovechables	Recolección, clasificación, apilamiento y entrega	Reciclaje, Reutilización y Recuperación	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES EMPRENDEDORES DE NORTE DE SANTANDER- ARENORTE
Manejo especial - Luminarias	Recolección, clasificación, apilamiento y entrega	Reciclaje, Reutilización y Recuperación	VEOLIA ASEO NORTE DE SANTANDER S.A.S
	Recolección, almacenamiento temporal, tratamiento y/o disposición Final.	Entrega a compañías posconsumo para actividades de destrucción y/o segregación ambientalmente	LUMINA HP PLANET LEXMARK CARTRIDGE COLLECTION PROGRAM BTECH SERVICES SOLUCIONS

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO INTERNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
		adecuada	SAS

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.4.1 Residuos Ordinarios

0 Producción de Residuos Ordinarios Anual

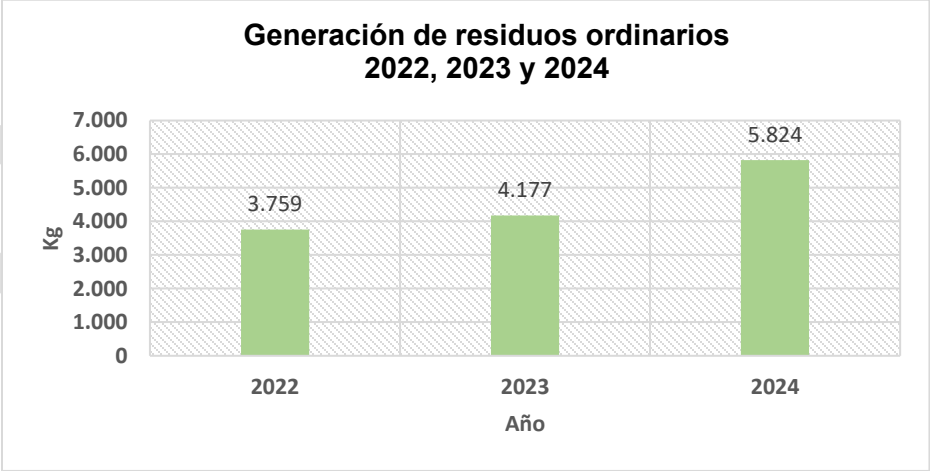
La generación de residuos sólidos ordinarios durante los años 2022, 2023 y 2024, para la Regional Norte de Santander

Tabla 15. Cantidad de residuos sólidos ordinarios generados– Regional Norte de Santander

AÑOS	2022	2023	2024
CANTIDAD (Kilos)	3.759.42	4177.34	5.824.4

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Norte de Santander.

Gráfica 1. Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Norte de Santander



Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

Se observa que la cantidad de residuos ordinarios generados en la Sede Regional y sus Centros Zonales aumento para la vigencia 2024, el aumento es notable en comparación a la vigencia 2023, esto se debe, al ingreso de nuevos funcionarios de planta y contratistas a las Instalaciones de la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 38 de 59

Regional Norte de Santander, así mismo debido al desarrollo de actividades culturales de la institución, como el préstamo de salones para actividades realizadas por personal de unidades de servicio. Por último, el funcionamiento de un centro de atención llamado casa atrap sueños, contiguo a las instalaciones de la Regional y el Centro Zonal Cúcuta Tres para lo cual sus residuos son depositados en el almacenamiento temporal de residuos de la Sede Regional.

5.4.1.2 Producción de Residuos Ordinarios Mensual

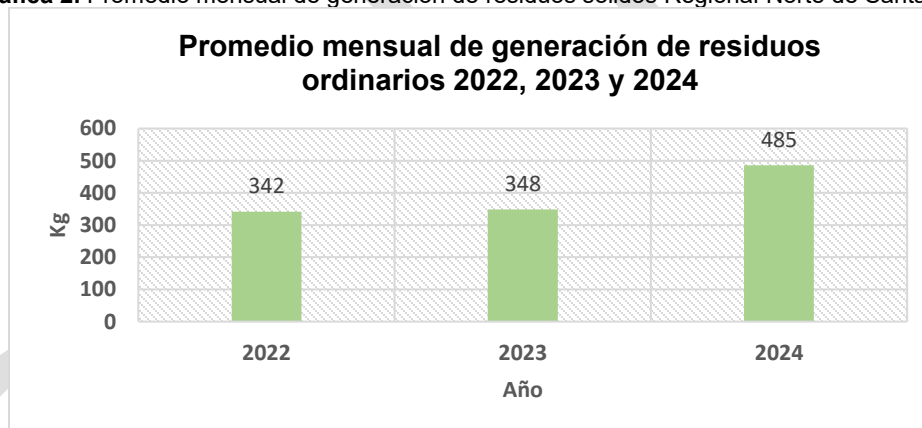
Se estableció la generación promedio mensual de residuos ordinarios para la vigencia 2022, 2023 y 2024.

Tabla 16. Promedio mensual de generación de residuos ordinarios Regional Norte de Santander

AÑOS	2022	2023	2024
PROMEDIO MES (Kilos)	341.76	348.11	485.36

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Norte de Santander.

Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Norte de Santander



Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

Teniendo en cuenta que, para la Regional Norte de Santander y sus centros zonales, el número de colaboradores para la vigencia 2022 fue de aproximadamente de 300, para la vigencia 2023 fue de 312 y para la vigencia 2024 fue aproximadamente 345, se calcula la producción per cápita de residuos ordinarios para las vigencias 2022, 2023 y 2024, a partir de la aplicación de siguiente ecuación:

$$PPC = \frac{\text{Cantidad total de residuos dispuestos en el relleno sanitario (kg/mes)}}{\text{Población total atendida por el servicio de recolección (habitantes/mes)}}$$

Con base a la anterior ecuación se puede decir que la producción per cápita por mes para las vigencias 2022, 2023 y 2024 es la siguiente:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 39 de 59

Tabla 17. Producción per cápita 2022, 2023 y 2024

AÑO	2022	2023	2024
PPC KI/hab - mes	1.14	1.11	1.41

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Norte de Santander.

La tendencia de generación de residuos ordinarios por meses, durante los periodos 2022, 2023 y 2024 es de 1.14, 1.11 y 1.41 kilogramos por colaboradores, evidenciándose un aumento en la producción per cápita para la última vigencia esto debido al aumento de colaboradores y que el promedio de residuos no aprovechables generados mes a mes aumento excesivamente en comparación a las vigencias 2022 y 2023.

5.4.2 Residuos Aprovechables

Durante años 2022, 2023 y 2024 se gestionó la entrega de un total de 7.782,84 Kilogramos de material reciclable que fue entregado bajo los contratos 54002092021 para el 2022 y 54002062023 para el 2023 y 2024 con la empresa ASOCIACIÓN DE RECICLADORES EMPRENDEDORES DE NORTE DE SANTANDER- ARENORTE.

Tabla 18. Consolidado de residuos aprovechables

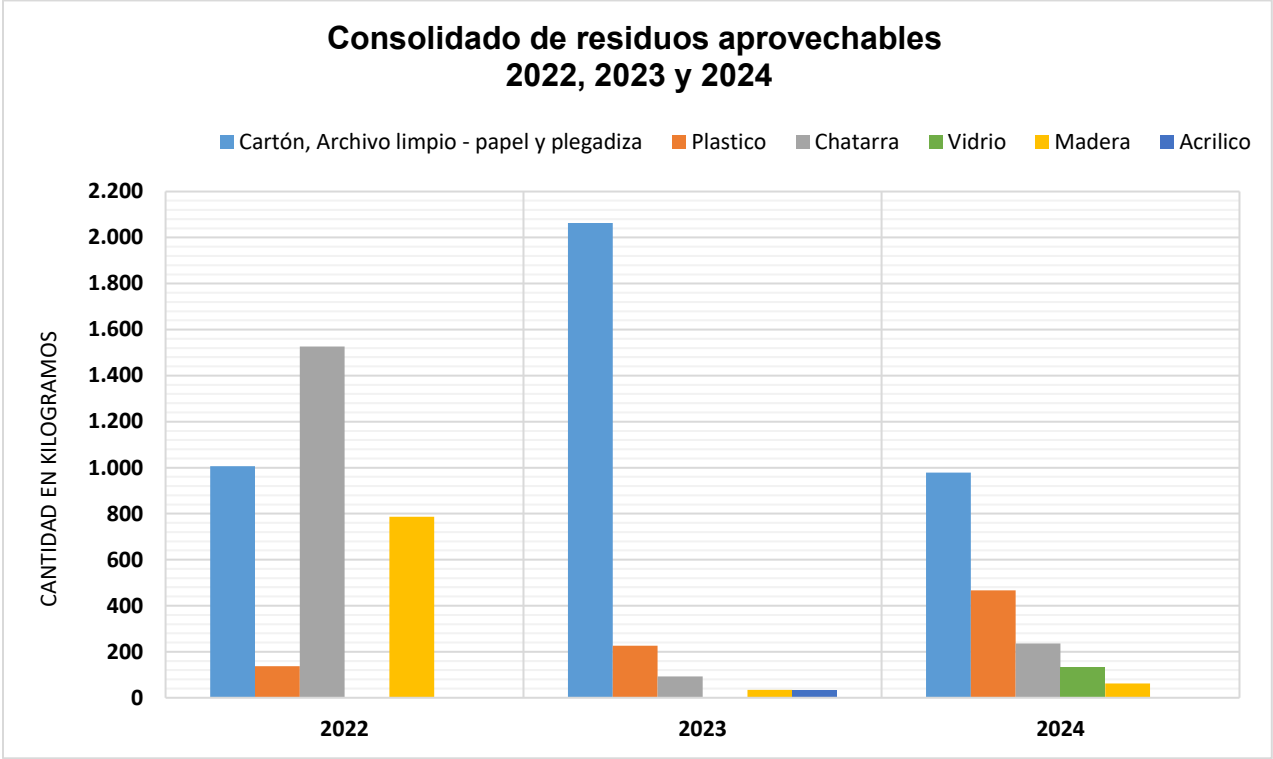
DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD MATERIAL RECICLADO (Kg)		
	2022	2023	2024
CARTON			
ARCHIVO LIMPIO - PAPEL	1.007,04	2.063,63	977,92
PLEGADIZA			
PLASTICO	136,71	226,53	467.26
TUBO	0	0	0
CHATARRA	1.526,57	92,5	236.12
COBRE ROJO	0	0	0
BRONCE	0	0	0
ALUMINIO	0	0	0
VIDRIO	0	0	132.9
PET	0	0	0
AZ	0	0	0
ACRILICO	0	34,0	0
MADERA	786,2	33,71	61.75
TOTAL	3.456,52	2.450,37	1.875,95

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Norte de Santander.

Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Norte de Santander

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

La generación de residuos aprovechables de los años 2022, 2023 y 2024, evidenciándose en el último año que es menor en comparación al 2023, lo que muestra que, la depuración de residuos aprovechables de los años anteriores era mayor por lo que se evidenciaban acumulación de residuos de las vigencias anteriores los cuales fueron sacados por completo en el 2022 y para el 2024 se logró entregar los residuos aprovechables generados durante dicha vigencia.

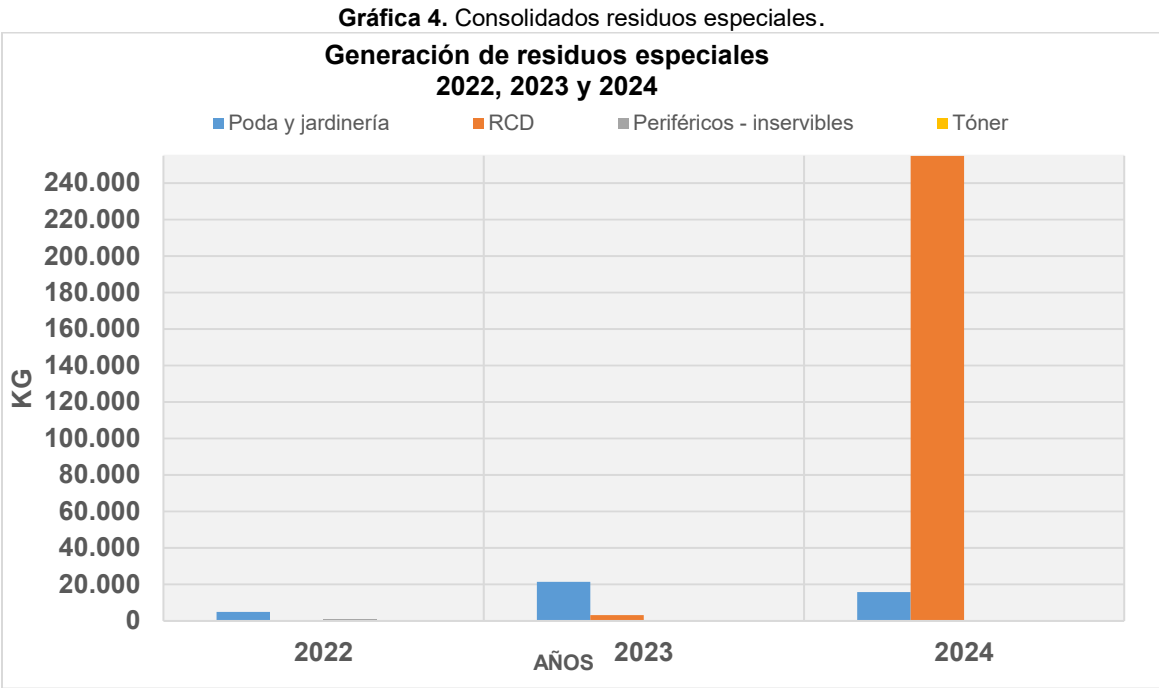
5.4.3 Residuos de Manejo Especial

Se refiere aquellos residuos generados que por sus características fisicoquímicas no son considerados peligrosos, ordinarios o aprovechables, pero que requieren de un manejo especial para su disposición final.

Tabla 19. Consolidados residuos de manejo especial

Residuos	2022		2023		2024	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Poda y jardinería	5.000	Bolsas y Material de poda	21.487	Bolsas y Material de poda	15.850	Bolsas y Material de poda
Residuos de construcción y Demolición - RCD	0	0	3.284	Costales	254.990	Volqueta
Periféricos - inservibles	771	70	0	0	0	0
Tóner	84,44	74	76,38	67	83,70	73
Total	5.855,44	144	24.847,38	67	270.923,7	73

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.



Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

Teniendo en cuenta la gráfica anterior, para el año 2023, se generó mayor cantidad de residuos de poda y jardinería, en comparación a la vigencia 2024, esto debido al desarrollo de actividades de mantenimiento de zonas verdes de las Sedes y actividades de poda y tala de árboles, las cuales desde la vigencia 2021 no se ejecutaban y que para la vigencia 2023 se contrató el servicio de poda y tala de árboles, lo que genero gran cantidad de follaje y por ende mayor cantidad de residuos de materia vegetal. Los residuos generados durante la vigencia 2023 y 2024 fueron entregados por los contratistas encargados y recolectados por la empresa VEOLIA ASEO NORTE DE SANTANDER S.A.S.

Se realizo la entrega a campañas posconsumo de residuos de carácter peligroso como Tóner y luminarias a las empresas BTECH SERVICES SOLUCIONS S.A.S y LEXMARK INTERNATIONAL TRADING CORPORATIONS, quienes realizaron recolección, tratamiento y disposición final.

Finalmente, hay que mencionar que para la vigencia 2024 se generaron residuos de Construcción y demolición – RCD resultantes del contrato de OBRA CIVIL realizado por la empresa CONSTRUCOL S.A.S con numero de contrato 54005582024, quienes se encargaron del manejo, transporte y tratamiento final de estos residuos.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 42 de 59

5.4.4 Residuos de Peligrosos

Corresponde aquellos residuos que por sus características CRETIP (corrosivo, reactivo, explosivo, toxico, inflamable y patológicos) pueden causar riesgos, daños no deseados, directos e indirectos, a la salud humana, el ambiente y requieren un manejo integral.

Tabla 20. Descripción de residuos peligrosos

TIPO DE RESIDUO	CARACTERISTICA CRETIP	ESTADO	CORRIENTE
Luminarias – tubos fluorescentes	Toxico	Solido	Y29
Balastos	Tóxico	Sólido	Y29- Y43
Tóner	Tóxico	Sólido	Y12
Pilas alcalinas	Tóxico	Sólido	Y31
Pinturas, lacas y barnices	Inflamables, tóxico	Líquido	Y4

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

A continuación, se relacionan las cantidades totales de residuos peligrosos generados por la Regional y Centros zonales:

Tabla 21. Consolidado cantidades de residuos peligrosos

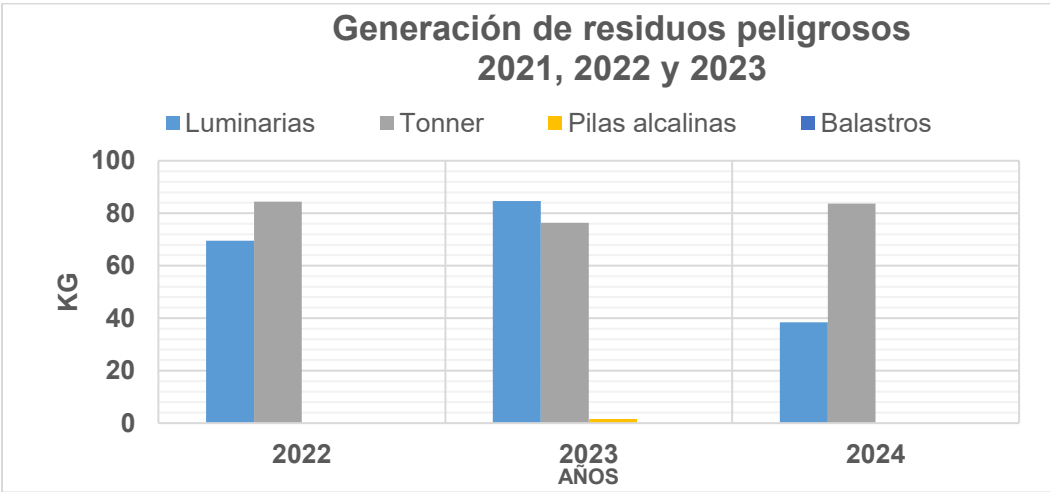
Residuos	2022		2023		2024	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Luminarias – tubos fluorescentes	69,5	Variedad entre bombillos, tubos y lámparas (promedio de 200 und)	84,65	Variedad entre bombillos, tubos y lámparas (promedio de 200 und)	38,40	Variedad entre bombillos, tubos y lámparas (promedio de 200 und)
Balastos	0	0	0	0	0	0
Tóner	84,44	74	76,38	67	83,70	73
Pilas alcalinas	0	0	1.35	Promedio de 80 pilas	0	0

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

La gráfica evidencia que para el año 2024, se presentó un aumento en la generación de residuos peligrosos de Tóner, debido a que se contaban con una cantidad de estos residuos desde la vigencia 2023, los cuales no fueron entregados porque no se contaba en el municipio de Norte de Santander con un gestor autorizado y con licencia que diera cumplimiento a la recolección, transporte, manejo y disposición final de estos, finalmente se logró la gestión y se realizó la entrega durante el 2024.

En cuanto a luminarias se presentó una disminución durante la vigencia 2024 en comparación a los años 2022 y 2023 toda vez que los sistemas de lámparas instalados son más eficientes y en algunos Centros Zonales se han cambiado los bombillos los cuales se quemaban continuamente por lámparas de mayor durabilidad.

5.4.4.1 Resultados calculo media móvil.

Con la finalidad de cuantificar la generación de residuos peligrosos y en cumplimiento del decreto 1076 1076 de 2015 artículo 2.2.6.1.6.2, a continuación, se relaciona el resultado del cálculo de la media móvil estimado para la vigencia 2024:

Tabla 22. Resultados cálculo media móvil.

CÁLCULO DE MEDIA MÓVIL		
MES	PESO TOTAL	MEDIA MÓVIL RESPAL
MES 1	0	
MES 2	0	
MES 3	0	
MES 4	15,00	
MES 5	0	
MES 6	27,00	7,00
MES 7	0	7,00
MES 8	0	7,00



PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

PG20.SA

20/10/2025

Versión 8

Página 44 de 59

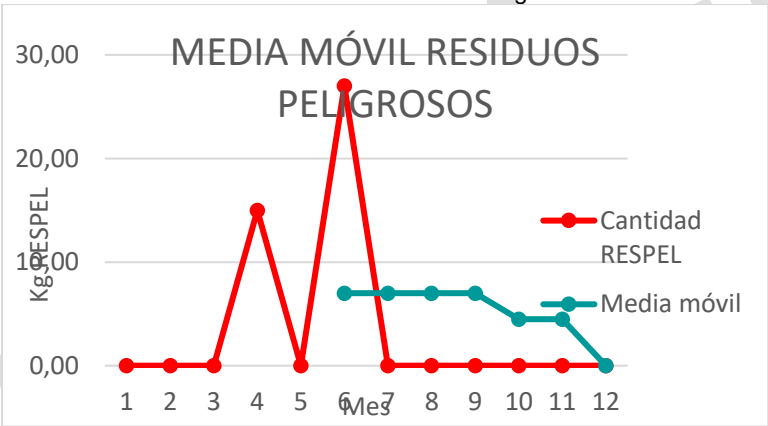
CÁLCULO DE MEDIA MÓVIL		
MES	PESO TOTAL	MEDIA MÓVIL RESPEL
MES 9	0	7,00
MES 10	0	4,50
MES 11	0	4,50
MES 12	0	0
TOTAL	42,00	6.17

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

Tabla 23. Categoría de Generador

PROMEDIO RESPEL
6,17
CATEGORIA DE GENERADOR
EXCENTO DE REGISTRO

Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2025.



Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

De acuerdo con el cálculo de media móvil de la Regional Norte de Santander, no se requiere de registro toda vez que la cantidad generada es menos de 10.0 kg/mes.

6. FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO

Teniendo en cuenta el diagnostico antes descrito relacionado con la generación y gestión de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos de la Regional Norte de Santander, a continuación, se describen las medidas de manejo formuladas necesarias para la prevención, minimización, manejo, seguimiento y evaluación de la generación de residuos:

Tabla 24. Medidas de manejo para la gestión de los residuos.

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
NO APROVECHABLES		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre la separación adecuada de los residuos	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	PG20.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 45 de 59

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Prevención y Minimización	en puntos ecológicos	
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Realizar la recolección, almacenamiento y entrega de los residuos a la empresa de servicio público de aseo.	Personal de aseo
	Seguimiento y Evaluación	Pesar, registrar y realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generado.	Personal de aseo
APROVECHABLES	Optimización y aprovechamiento	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento para establecer mecanismos de almacenamiento y entrega.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la separación de los residuos reciclables en puntos ecológicos.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos reciclables.	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos reciclables en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales reciclables y amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Coordinador Administrativo
		Identificación de organizaciones de reciclaje y celebración de contratos, acuerdos y/o convenios para la entrega de los residuos.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación y entrega a la organización de reciclaje.	Profesional Ambiental Personal de aseo Organización de reciclaje
		Entrega de los residuos aprovechables a la organización de reciclaje según el convenio, contrato o acuerdo definido.	Profesional Ambiental Personal de aseo Organización de reciclaje

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 46 de 59

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados.	Personal de aseo Profesional Ambiental Organización de reciclaje
RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE'S Tóneres y cartuchos de impresión	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la optimización del tóner y el papel. Así como, sobre la entrega de estos a almacén.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de almacén en el uso y almacenamiento adecuado de los RAEE's y tóneres de impresión.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de los RAEE's generados, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Coordinación Administrativo
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad para tóneres.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación, almacenamiento y embalaje de RAEE's y tóneres según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Profesional Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de RAEE's y tóneres en la bodega.	Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte	Profesional Ambiental
		Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Luminarias y balastos	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de mantenimiento en el uso y almacenamiento adecuado de las luminarias y balastos.	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 47 de 59

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de las luminarias o balastos generados por la intervención a la infraestructura realizada por terceros, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad de luminarias.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación, almacenamiento y embalaje según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de mantenimiento
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Profesional Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de luminarias en el cuarto designado.	Personal de mantenimiento
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte	Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Pilas alcalinas-punto posconsumo	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en el uso del contenedor para recolección de pilas.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo en la recolección y embalaje de las pilas.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación y embalaje.	Profesional Ambiental Personal de aseo
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo
		Solicitud de recolección al programa	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 48 de 59

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		posconsumo Pilas con el ambiente.	
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Residuos peligrosos	Prevención y Minimización	Identificar los residuos peligrosos que se puedan generar en la Entidad para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo y mantenimiento sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos peligrosos que se puedan generar.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Coordinador Administrativo
		Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Coordinador Administrativo
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo peligroso encontrado	Personal de aseo o mantenimiento Funcionarios
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Coordinador Administrativo
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos detectados, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	PG20.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 49 de 59

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Residuos generados por terceros Aceite de Cocina, Repuestos de vehículo, Aceites de mantenimiento, Lodos y grasa, Envases de fumigación, pinturas y disolventes.	Prevención y Minimización	y actas de entrega.	
		Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Coordinador Administrativo
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Coordinador Administrativo
	Manejo Interno (en caso de que el contratista no realice la gestión)	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo generado	Personal de aseo o mantenimiento Funcionarios
		Gestionar las hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Coordinador Administrativo
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Solicitud y verificación de evidencias de cumplimiento de obligaciones ambientales al contratista	Profesional Ambiental Coordinador Administrativo
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, en caso de contratar gestor autorizado.	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
Residuos vegetales de jardinería	Manejo Interno	Recolección y embalaje	Contratista de jardinería
		Solicitud a empresa de aseo para recolección de residuos	Profesional Ambiental Coordinador Administrativo
		Entrega de los residuos a la empresa de aseo	Personal de aseo

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2025.

Teniendo en cuenta las diferentes actividades de transporte y gestión de manejo de los residuos El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF no es responsable de realizar ni de verificar directamente el transporte de los residuos peligrosos generados en sus instalaciones. Esta responsabilidad recae en el gestor externo debidamente autorizado, quien cuenta con licencia ambiental para la prestación de estos servicios, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible) y la Resolución 1362 de 2007, por la cual se establecen los requisitos para el registro de generadores de residuos peligrosos. El ICBF se limita a garantizar la adecuada segregación, almacenamiento temporal y

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 50 de 59

entrega de los residuos al gestor licenciado, cumpliendo con las obligaciones que le corresponden como generador.

Así mismo, para garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos se requiere realizar las siguientes gestiones:

-  Se requiere la construcción, adecuación y mejoramiento de cuartos de almacenamiento de residuos para los Centros Zonales Cúcuta 3, Tibú y Pamplona.
-  Realizar mantenimiento y calibración de las basculas ubicadas en las diferentes Sedes.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 51 de 59

7. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS

En los Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Norte de Santander y sus Centros Zonales, se identifican y valoran las amenazas que competen a cada una de las infraestructuras evaluadas, dentro de este ejercicio se determina lo correspondiente a la falla en el sistema de recolección de residuos sólidos, generando las siguientes consecuencias:

Tabla 25. Amenaza y Consecuencias Regional Norte de Santander - PEC

AMENAZA	CONSECUENCIAS
FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	• Pérdidas económicas • Enfermedades • Incremento de vectores • Incremento de contaminación • Incremento de volúmenes y residuos

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Norte de Santander y sus Centros Zonales, 2025.

Así mismo, realizando la valoración de la amenaza se muestran a continuación los resultados de la probabilidad de ocurrencia y de ponderación de las consecuencias:

Tabla 26. Valoración amenaza

SEDE	RESULTADO DE PROBABILIDAD	RESULTADO PONDERACION DE CONSECUENCIAS
Regional Norte de Santander	Medianamente Probable	Limitadas
Centros Zonales	Medianamente Probable	Limitadas

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Norte de Santander y sus Centros Zonales, 2025.

Considerando lo anterior, la Entidad ha establecido las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con las amenazas antes descritas en el PL24.P9.GTH Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional Norte de Santander, así como, el protocolo *PT8.SA. Protocolo para el manejo de situaciones de emergencias ambientales*.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	PG20.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 52 de 59

8. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

Para la implementación del presente programa, se parte de la planeación previa la cual se ve reflejada en el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Norte de Santander, el cual incluye un programa denominado “Programa de Manejo de Residuos Sólidos”, así como, la formulación anual del cronograma de ejecución de actividades del PGA, el cual contempla las actividades propuestas para la vigencia para cada programa incluyendo el relacionado con la gestión de residuos sólidos.

El Presupuesto para implementación del presente programa, es asignado a partir de un plan de compras para cada vigencia en cumplimiento al Procedimiento de Gestión Ambiental Administrativa y se ve reflejado en el cronograma de ejecución de actividades del Plan de Gestión Ambiental.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 53 de 59

9. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este programa de residuos se llevará a cabo a partir de los índices de desempeño formulados en la ficha denominada Programa de Manejo de Residuos Sólidos del Programa de Gestión Ambiental

Como medida para garantizar el reporte y seguimiento, dicho reporte se hará a través del Cronograma de Ejecución del PGA, pestaña Índices de Desempeño Ambiental, los cuales se presentan a continuación:

$$\frac{\text{Total kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado}}{\text{Total kg de residuos generados trimestre evaluado}} * 100$$

$$\frac{\text{Total Kg residuos especiales y peligrosos entregados al gestor ambiental para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}} * 100$$

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	PG20.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 54 de 59

10. ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN

La actualización de estos Programas de Gestión Integral de Residuos se realizará considerando los siguientes aspectos:

-  Cambios en los indicadores del Eje ambiental asociado a la generación de residuos.
-  Creación o modificación de programas institucionales, proyectos y servicios.
-  Expedición, modificación, adición o derogatoria de normativa interna y externa que le aplica a la gestión de los residuos.
-  Cambios en la ubicación e infraestructura de las sedes.
-  Cambios en la generación de los residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	PG20.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 55 de 59

11. RECOMENDACIONES

-  Continuar con las medidas de manejo propuesta en este documento y hacer las respectivas actualizaciones a fin de promover la implementación de nuevos mecanismos para la segregación, reciclaje y disposición final de los residuos sólidos cada que sea requerido.
-  Involucrar e incentivar mediante la comunicación y sensibilización a todos los funcionarios y colaboradores del ICBF Regional Norte de Santander, de tal forma que sean proactivos en el manejo integral de residuos evidenciando así mejoras significativas en la disminución eficiente y consciente de las cantidades generadas.
-  Mejorar el orden de segregación y/o separación en la fuente de los residuos sólidos generados en las instalaciones del ICBF Regional Norte de Santander haciendo un buen uso de los puntos ecológicos y reconocimiento del código de colores establecido.
-  Debe insertarse en la educación ambiental los programas sobre manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por el desarrollo de diferentes actividades, con el fin de esta manera generar cultura y conciencia ambiental mediante sensibilizaciones y comunicación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	PG20.SA	20/10/2025
		Versión 8	Página 56 de 59

12. CONCLUSIONES

-  El aprovechamiento de los residuos sólidos generados en el ICBF Regional Norte de Santander y sus respectivos Centros Zonales, permite incorporar materiales con valor en el campo económico, lo que contribuye de manera significativa el establecimiento de convenios y/o contratos con asociaciones y/o empresas recicladoras en el ejercicio de reducir la demanda de recursos naturales, generando relación de empleo directamente involucrada con el aprovechamiento de material.
-  La educación y conocimiento sobre la recolección y disposición final, la reducción de la generación, la recuperación y reusó de los residuos sólidos por parte de los actores del proceso, autoridades, productores, generadores, y especialmente la comunidad, es el camino correcto para lograr la sustentabilidad de los servicios del aseo urbano, y aunque es un proceso largo sus resultados son garantizados, así lo confirman los logros obtenidos en los países industrializados.
-  Promover dentro del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Norte de Santander la implementación de comparendos ambientales con la finalidad de crear un instrumento que fomente la cultura ambiental empresarial sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros, para de esta manera tratar de prevenir la afectación del medio ambiente y la salud pública, aplicando sanciones pedagógicas a todos aquellos funcionarios y/o colaboradores que infrinjan los compromisos y acuerdos pactados dentro de las capacitaciones y sensibilizaciones.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 57 de 59

13. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

-  Plan de gestión ambiental de la Regional Norte de Santander
-  Cronograma de ejecución del PGA de la Regional Norte de Santander
-  Matriz de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos de la Regional Norte de Santander
-  Procedimiento manejo de residuos sólidos
-  Procedimiento manejo residuos peligrosos
-  Procedimiento Manejo Residuos Especiales
-  Protocolo para el manejo de situaciones de emergencias ambientales
-  Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional y sus Centros Zonales.
-  Guía para la actualización de los programas de manejo de residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 58 de 59

14. CONTROL DE CAMBIOS

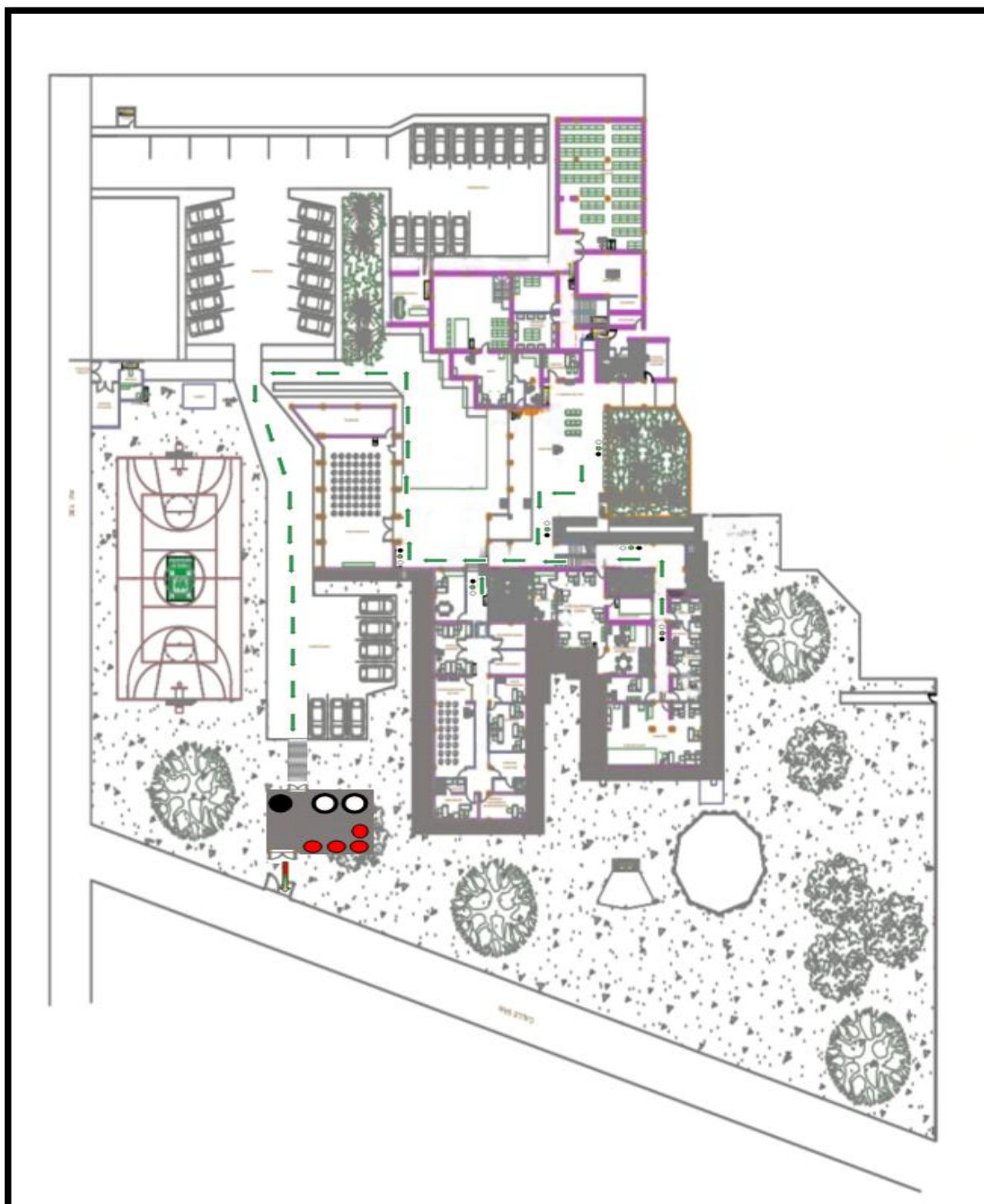
Fecha	Versión	Descripción del Cambio
25/07/2024	PG20.SA – Versión 7	Se realizó cambio del nombre del documento el cual se definió como: “Programa de Gestión Integral de Residuos”, se incluye la ruta sanitaria correspondiente de cada Regional; así como, la actualización de la información asociada con los resultados de la generación de residuos aprovechables, no aprovechables y cálculo de la media móvil para la vigencia 2023.
11/07/2023	PG20.SA – Versión 6	Se realizó cambio del nombre del documento el cual se definió como: “Programa de Gestión Integral de Residuos”, se incluye la ruta sanitaria correspondiente de cada Regional; así como, la actualización de la información asociada con los resultados de la generación de residuos aprovechables, no aprovechables y cálculo de la media móvil para la vigencia 2023.
10/05/2022	PG20.SA – Versión 5	Se ajusto la línea de tiempo para la estimación del cálculo de la media móvil para la vigencia 2023 y demás información asociada con los resultados de la generación de residuos ordinarios, aprovechables y de manejo especial durante la vigencia 2022.
03/06/2021	PG20.SA – Versión 4	Se ajusto la línea de tiempo para la estimación del cálculo de la media móvil para la vigencia 2022 y demás información asociada con los resultados de la generación de residuos ordinarios, aprovechables y de manejo especial durante la vigencia 2021.
10/09/2020	PG20.SA – Versión 3	Se actualizo normativa ambiental aplicable para el manejo de residuos sólidos generados durante la pandemia del COVID 19. Se identificó y formulo las medidas de manejo ambiental para los residuos de EPP generados por el COVID 19. Se actualizaron las cantidades generadas de los residuos en el año 2020, diagnósticos y media móvil.
19/06/2018	PG20.SA – Versión 2	Se realizaron ajustes relacionados con la inclusión del cálculo de la media móvil, cambio de nombre que especifica residuos convencionales, especiales y peligrosos; así como, actualización de la normativa legal aplicable, resultados de la caracterización de residuos y de las medidas de manejo.
16/08/2017	PG20.SA – Versión 1	Adecuación del programa según guía para la rotulación de la información.
26/02/2014	PP63.MPA1.P5 - Versión 1.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Programa de Manejo de Residuos de la Regional Norte de Santander La actualización contempla la modificación del contenido del documento en su totalidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG20.SA	20/10/2025
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Versión 8	Página 59 de 59

Anexo 1. Plano ruta sanitaria



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA